

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 19/06/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 14/05/2025 HASTA 13/06/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chía Activa	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	
		META 202	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios de apoyo a la gestión.				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7764902	
CONTRATISTA		MARTA IVONE SABOGAL SABOGAL					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CINCO (5) MESES.					
FECHA DE CONTRATO		09/04/2025		FECHA DE INICIO		14/04/2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$14.437.500,00		EN LETRAS		CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		19/06/2025		SOPORTES		REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de manualidades en el área de artes plásticas del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.				100%	40,00%	Continuó con los talleres de pintura en técnicas mixtas en los siguientes lugares. Adicionalmente se realizaron ajustes y acuerdos con respecto al horario y lugares para un mejor desarrollo de los encuentros. Casa de la Mujer, miércoles de 3:00 a 6:00 Parque de las flores, jueves 6:30 a 8:00 Ágora 2 jueves de 3:00 a 5:00 La Virginia, viernes de 4:00 a 6:00 y 6:00 a 8:00 Sidonia, sábados de 10:00 a 1:00 Río frío campestre, sábado 3:00 a 5:00	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Brindar acompañamiento a las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	40,00%	Los talleres de pintura en técnicas mixtas continuaron su desarrollo en cada una de las comunidades beneficiadas, con el ajuste de que en una nueva locación ubicada en el conjunto residencial Río Frio Campestre. Realizó el respectivo acompañamiento presencial para la profundización de las habilidades de acuerdo con las instrucciones dadas que se evidencian en las diferentes técnicas de arte mixto. Los aprendices muestran sus habilidades, ante los nuevos retos que representa la profundización y sofisticación de las técnicas, y se introducen en la superación de retos intermedios de técnica y aprendizaje que han ido superando paso a paso, generando mayor confianza en el manejo de la pintura, el cuerpo y la coordinación. Además de establecer un pensamiento abstracto que les permite crear diferentes composiciones y desarrollar un marco técnico de la técnica artística.
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de artes plásticas del programa de extensión de acuerdo con el cronograma acordado por el supervisor.	100%	40,00%	Formalizó los espacios en cada una de las comunidades y conjuntos residenciales. Se realizaron bajo acuerdo entre las comunidades, la Dirección de Cultura y la contratista los cambios pertinentes en los horarios de los encuentros en cada uno de los puntos. Así se apunta a asegurar una mayor participación sostenida en el tiempo.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	100%	40,00%	14 de mayo al 13 de junio Taller Sidonia Sábados de 10:00 a 1:00 Realizó la profundización y sofisticación de las técnicas aprendidas en el periodo pasado. Una vez abordados, intervenidos y superados los retos de cada una de las técnicas, se orientaron espacios donde se desarrollaron técnicas de mayor complejidad, las cuales requieren de las habilidades básicas desarrolladas y apropiadas anteriormente. Se coordinaron los espacios para la totalidad del curso con la administración, la comunidad y la Dirección de Cultura. Estableció técnicas de grabado no tóxico de nivel intermedio y estampación básica, gesso, grafiado y reutilización creativa de elementos por composición de capas. A su vez, profundizó en teoría de composición para retrato y paisaje. La integración del apartado teórico y técnico dio como resultado el agrupamiento del collage, pintura y texturas como exploración previa para el proyecto final del curso. La característica principal de esta segunda fase se puede resumir en la profundización e integración de técnicas y teorías, llegando a potencializar y complementar el pensamiento y la obra material. Taller Río Frio Campestre Sábados 3:00 a 5:00 Durante el periodo evaluado, se procedió a la consolidación y perfeccionamiento de las técnicas adquiridas previamente. Tras la resolución y superación de los desafíos inherentes a cada metodología, se implementaron sesiones enfocadas en el desarrollo de técnicas de mayor complejidad, las cuales demandan la aplicación de las habilidades fundamentales cimentadas en fases anteriores. La coordinación de los espacios para el curso

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			completo se efectuó en colaboración con la administración, la comunidad y la secretaría de cultura. Se introdujeron técnicas de grabado no tóxico de nivel intermedio, estampación básica, grafiado y la reutilización creativa de elementos mediante la composición por capas. Paralelamente, se profundizó en la teoría de composición aplicada al retrato y el paisaje. La integración de los componentes teóricos y técnicos culminó en la agrupación de collage, pintura y texturas como exploración preliminar para el proyecto final del curso. Esta segunda fase se caracterizó principalmente por la profundización e integración de diversas técnicas y teorías, lo que permitió potenciar y complementar tanto el pensamiento conceptual como la producción artística material. Taller Casa de la Mujer Miércoles de 3:00 a 6:00 En este ciclo, se llevó a cabo una refinación y expansión de las habilidades técnicas previamente desarrolladas. Una vez dominados los retos iniciales, se progresó hacia técnicas más avanzadas, construyendo sobre la base de las competencias ya adquiridas. La logística del curso fue eficazmente coordinada con la administración, la comunidad y la secretaría de cultura. Se implementaron técnicas de grabado no tóxico de nivel intermedio y estampación básica, junto con geso, grafiado y reutilización creativa a través de la superposición de capas. Simultáneamente, se reforzaron los conocimientos en teoría compositiva para retrato y paisaje. La convergencia de los aspectos teóricos y prácticos resultó en la exploración combinada de collage, pintura y texturas, sirviendo como base para el proyecto final. En esencia, esta etapa se distinguió por la consolidación e interconexión de saberes, enriqueciendo significativamente el proceso creativo y la materialización de la obra. Taller La Virginia Viernes de 4:00 a 6:00 y 6:00 a 8:00 El reciente periodo se dedicó a la profundización y sofisticación de las metodologías técnicas previamente abordadas. Tras una fase de consolidación y superación de los desafíos inherentes a cada una de estas técnicas, se articuló la introducción de procedimientos de mayor complejidad, los cuales presuponen el dominio de las competencias básicas previamente establecidas y asimiladas. La gestión de los recursos espaciales para la totalidad de la cohorte del curso se realizó de manera coordinada con la administración, la comunidad y la secretaría de cultura. Se implementaron técnicas de grabado no tóxico de nivel intermedio y principios de estampación básica, así como el grafiado y la reutilización creativa de elementos mediante la aplicación de la composición por capas. Complementariamente, se impartió una formación teórica avanzada en composición para retrato y paisaje. La amalgama del componente teórico y el desarrollo técnico culminó en la exploración

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			sinérgica de collage, pintura y texturas, configurando una fase preparatoria crucial para el proyecto final del curso. La naturaleza intrínseca de esta segunda fase se define por la integración y el perfeccionamiento sistemático de técnicas y teorías, resultando en una considerable potenciación y complementación del pensamiento creativo y la concreción material de la obra artística. Taller Agora 2 Jueves de 3:00 a 5:00 Durante este periodo, nuestro enfoque principal fue la consolidación y el perfeccionamiento de las técnicas que ya se habían aprendido. Una vez que se dominaron los retos de cada método, avanzamos hacia la implementación de técnicas más complejas, que requerían aplicar las habilidades fundamentales desarrolladas en etapas anteriores. Paralelamente, se realizó una profundización en la teoría de composición, con énfasis en el retrato y el paisaje, enriqueciendo la base conceptual. Esto se combinó con la introducción de técnicas de grabado no tóxico de nivel intermedio, estampación básica, grafiado y la reutilización creativa de elementos a través de la composición por capas. La integración de estos componentes teóricos y técnicos fue crucial. Culminó en una exploración unificada de collage, pintura y texturas, sirviendo como preparación esencial para el proyecto final del curso. Para asegurar el éxito de las actividades, se llevó a cabo una coordinación efectiva de los espacios para todo el curso, trabajando de la mano con la administración, la comunidad y la secretaría de cultura. En resumen, esta segunda fase se distinguió por la profundización e integración de diversas técnicas y teorías, logrando potenciar y complementar tanto el pensamiento creativo como la producción artística material. Taller Parque de las flores Parque de las flores, jueves 6:30 a 8:00 Este ciclo se centró en llevar las habilidades adquiridas a un nuevo nivel. Iniciamos con la consolidación y el perfeccionamiento de las técnicas existentes, superando los desafíos que cada una presentaba. Esto nos permitió dar el salto a técnicas de mayor complejidad, construyendo sobre la base sólida de las competencias desarrolladas previamente. Un pilar fundamental de esta etapa fue la introducción de innovaciones técnicas, como el grabado no tóxico de nivel intermedio, la estampación básica, el grafiado y la reutilización creativa de elementos mediante la composición por capas. Al mismo tiempo, se expandió el conocimiento con una profundización en la teoría de composición para retrato y paisaje. La clave de este periodo fue la armoniosa integración de la teoría y la práctica. Esta convergencia se manifestó en la exploración preliminar de collage, pintura y texturas, un paso vital hacia el proyecto final del curso. Cabe destacar la meticulosa coordinación de espacios para todas las sesiones del curso, un esfuerzo conjunto con la administración, la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			comunidad y la secretaría de cultura. En síntesis, la característica definitoria de esta segunda fase fue la profunda integración de conocimientos y destrezas, que no solo amplió el pensamiento conceptual, sino que también enriqueció tangiblemente la producción artística.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	40,00%	Estableció, por medio de las listas de asistencia de cada taller, para generar las evidencias de la presencia de los inscritos. Así como de registro fotográfico grupal durante las clases.
6. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	100%	40,00%	La estrategia de apoyo al proceso de convocatoria e inscripción de estudiantes para los talleres del programa de extensión del área de artes plásticas de la EFAC se centró en una difusión proactiva y multicanal, buscando alcanzar un amplio espectro de potenciales interesados. Implementó acciones de divulgación a través de plataformas digitales, incluyendo redes sociales, resaltando los beneficios pedagógicos y el valor artístico de cada taller. De igual forma realizó propaganda física que se presentó en la recepción y puntos sociales de cada comunidad. Adicionalmente, durante eventos de la biblioteca se invitó a participar de las clases a los asistentes del evento.
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	100%	40,00%	Constató, durante este primer periodo, un alto nivel de consecución de los objetivos de producción plástica por parte de los estudiantes. La culminación exitosa de los proyectos asignados, documentada visualmente en los anexos fotográficos, evidencia el compromiso y la apropiación de los conocimientos impartidos. Además, se percibió una evolución positiva en la disposición y la receptividad de los participantes frente a las diversas metodologías pedagógicas implementadas. Esta mayor conciencia y atención se traduce en un incremento notable en la destreza técnica y en la calidad de los resultados obtenidos.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	40,00%	Creó la base de datos de inscripciones, alcanzando la totalidad de las tazas disponibles para los talleres del programa y adecuando los espacios, horarios y dinámicas de cada comunidad bajo mutuo acuerdo.
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	40,00%	Brindó apoyo mediante asistencia, participación activa y producción de percepción y opinión en los eventos de la Dirección de Cultura a los que se convocaron. Reunión con la profesional de apoyo Viviana Contreras para capacitación sobre diligenciamiento de registro y base de datos de las comunidades. Esto, el 20 de mayo de 2025.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			
VALOR INICIAL	\$14.437.500,00		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
			PÁGINA	6 de 7

VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL	\$14.437.500,00						
CUENTA / PAGO		VALOR A PAGAR				% EJECUCIÓN	
2	DE	5	\$2.887.500,00				20,00%
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$5.775.000,00				40,00%	
SALDO POR EJECUTAR		\$8.662.500,00				60,00%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2025002188	10/04/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1205	\$12.803.700,00	\$2.887.500,00	\$8.662.500,00	
		2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1505	\$1.633.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	77758700	Mayo 2025	SALUD	\$178.000,00
			PENSIÓN	N/A (Resolución Pensión)
			ARL	\$7.500,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
		CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
		SENA	SI		NO	N/A	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 7

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7764902	CONTRATISTA	MARTA IVONE SABOGAL SABOGAL		
FECHA DE CONTRATO	09/04/2025	NIT / CC	41.590.322	TELÉFONO	312 4453346
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	5	DEL	14/05/2025	AL 13/06/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1205	12.803.700,00	2.887.500,00	8.662.500,00
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1505	1.633.800,00	-	-

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
77758700	Mayo 2025	SALUD	\$ 178.000,00
		PENSIÓN	N/A (Resolución Pensión)
		ARL	\$ 7.500,00
TOTAL			\$ 185.500,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR									
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGUN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:									
☒	EXCELENTE (81 - 100)	☐	BUENO (61 - 80)	☐	REGULAR (41 - 60)	☐	DEFICIENTE (21 - 40)	☐	MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN			
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.			
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS			
	19	DÍAS DEL MES	Junio DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7764902	CONTRATISTA	MARTA IVONE SABOGAL SABOGAL		
FECHA DE CONTRATO	9/04/2025	NIT / CC	41.590.322	TELÉFONO	312 4453346
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	19/06/2025	PERIODO EVALUADO DEL	14/05/2025	AL	13/06/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	13	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	16	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		87	

X EXCELENTE (81 - 100) BUENO (61 - 80) REGULAR (41 - 60) DEFICIENTE (21 - 40) MALO (0 - 20)
OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.